



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0280-CU-2018

Piura, 06 de junio 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>
ZEGARRA RUFINO JARRINSON ORLANDO	2504-8	26.04.18
CHUQUILLANQUE CHINGUEL MARCO	2993-9	14.05.18
PINTADO MONTALVAN LADY MARILYN	2511-4	26.04.18
PINTADO PANGALIMA JUNIOR SILVESTRY	2848-1	08.05.18

CONSIDERANDO:

Que, según Resoluciones N°s. 037, 038, 036 y 035-FAU-UNP-18 de fecha 24 de mayo 2018 respectivamente, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Aprueba el Otorgamiento del Grado Académico de bachiller en Arquitectura y Urbanismo;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente los grados de Bachiller, otorgados por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 06 de junio 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**, a los(as) ex alumnos(as) **ZEGARRA RUFINO JARRINSON ORLANDO, CHUQUILLANQUE CHINGUEL MARCO, PINTADO MONTALVAN LADY MARILYN y PINTADO PANGALIMA JUNIOR SILVESTRY**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

C.C.: VR. ACAD., INT.(04), FAC, OCRCA.,
DIV. GRAD. y TIT., SECRET.GEN., ARCH.(04)
(13 copias)
/pchr.

